


ANEP

UTU

 DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2022-25-4-000437

Res. 2625/2022

Montevideo, 27 de mayo de 2022.

VISTO: La Resolución N° 687/2022 de fecha 24/02/2022 por la cual se autorizó la antigüedad escalafonaria a los docentes que se mencionan;

RESULTANDO: que el Departamento de Evaluación de Desempeño y Carrera Funcional – Sector Pasaje de Grado solicita ampliar la citada nómina;

CONSIDERANDO: que corresponde acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Ampliar la Resolución N° 687/2022 de fecha 24/02/2022 autorizando el pasaje de grado a los siguientes docentes efectivos a partir del 1°/03/2022 y a los docentes interinos que se mencionan solo a los efectos del cobro a partir de la misma fecha:

Docentes efectivos:

C.I.	APELLIDOS Y NOMBRES	F.ING./F.FIC.	CARÁCTER	GRADO
3.296.479-1	BENTOS PEREIRA RODRÍGUEZ, Ruski	25/05/2009	efectivo	4
2.814.715-3	VIERA BESIO, Ana María	20/12/2009	efectivo	4
3.911.849-2	GARCÍA MORENO, Alexis Alejandro	29/07/2001	efectivo	6
3.548.569-7	MIÑOS FAYAD, Alejandro	09/04/1997	efectivo	7
3.571.893-9	REBELLATO PEÑA, Juan Marcelo	23/04/1997	efectivo	7

Docentes interinos:

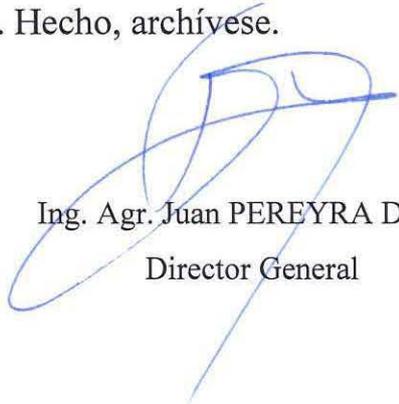
C.I.	APELLIDOS Y NOMBRES	F.ING./F.FIC.	CARÁCTER	GRADO
4.394.272-4	PEÑA PIMIENTA, Leila	13/10/2017	interino	2
3.534.460-5	VARELA OLIVERA, Julio César	26/04/2017	interino	2
4.552.112-6	RUBBO FERRARI, Mariano	31/07/2017	interino	2
4.101.351-9	GONZÁLEZ SESINI, María Jimena	02/09/2013	interino	3
3.326.282-5	BURUTARAN COMPAS, Laura Elena	23/05/2013	interino	3
4.479.610-8	RODRÍGUEZ BARRETO, Mauricio Andrés	02/03/2014	interino	3
4.434.573-1	MONDEGO PEZZANO, Ana Claudia	19/11/2009	interino	4
1.667.606-7	GALLO FERRANDO, Juan Isidro	16/12/2009	interino	4

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para proceder a la notificación de los interesados a través de la página web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección Técnica de Gestión Educativa. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable y Gestión de Recursos Humanos (Departamentos de Evaluación de Desempeño y Carrera Funcional – Sector Pasaje de Grado y de Selección y Promoción – Sección Concursos). Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/vl